



Pérez, Alejandra

El Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería como acción de política pública y fortalecimiento académico. Primeras reflexiones sobre su implementación, PAMI 2009-2013



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Pérez, A. (2017). *El Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería como acción de política pública y fortalecimiento académico. Primeras reflexiones sobre su implementación, PAMI 2009-2013. (Trabajo final integrador)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/339>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

El Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería como acción de política pública y fortalecimiento académico. Primeras reflexiones sobre su implementación, PAMI 2009-2013

Trabajo final integrador

Alejandra Pérez
aperez1@uvq.edu.ar

Resumen

Se presenta un trabajo que pretende contextualizar, describir las tramas de intervención y elaborar las primeras reflexiones sobre la implementación del Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería formulado por el INSSJP- PAMI. Este programa fue una iniciativa focalizada y a término implementada durante los años 2009 al 2013, como acción de política pública e intervención en la formación en enfermería. El INSSJP- PAMI lo adopta como medida de colaboración ante la criticidad, escasez y heterogeneidad del personal de enfermería en la Argentina enunciada en el Plan Nacional de Desarrollo de la Enfermería del año 2008. Fue desarrollado en convenio con 5 Escuelas de Enfermería de Universidades Nacionales. Las primeras reflexiones señalan que el Programa ha dado un paso en el camino de la jerarquización de la carrera con el apoyo, por un lado, a los alumnos con un sistema de becas y por otro, a las unidades académicas en cuanto la posibilidad de acompañar con recursos financieros los trayectos educativos, no obstante esta acción encuentra sus límites en su alcance y en el aporte para revertir la dificultad sistémica de la criticidad del personal de enfermería.

Palabras Clave: Becas de estudio- Enfermería- PAMI- Carreras de Enfermería – Criticidad en recursos humanos en enfermería.

Curso Orientado: Enfoques teóricos y metodológicos en el análisis de las Políticas Educativas
Profesores: Inés Capellacci – María Fernanda Juarros

Índice

1. Introducción
2. Aspectos metodológicos
3. Desarrollo de los objetivos
 - 3.1 Marco Conceptual
 - 3.2 Marco legal
 - 3.3 Diseño del Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería
 - 3.3.1 Objetivos del Programa
 - 3.3.2 Destinatarios del Programa
 - 3.3.3 Componentes del Programa
 - 3.3.4 Criterio de asignación de becas
 - 3.4 Implementación del Programa y sus resultados
 - 3.4.1 Distribución de los recursos en ambos componentes
 - 3.4.2 Descripción de los resultados del sistema de becas
 - 3.4.3 Resultados obtenidos respecto Sustentabilidad del Programa
 - 3.5 Encuesta de opinión
4. Conclusiones
5. Bibliografía

1- Introducción

La escasez del personal de enfermería es una preocupación a nivel mundial. El histórico déficit de recursos capacitados de enfermería, y su inapropiada distribución geográfica y en los servicios, se ve actualmente agravado por la falta de incentivos para ingresar y permanecer en la profesión, derivado del deterioro de las condiciones laborales que promueven el éxodo de profesionales.

Según lo expresa la Organización Mundial de la Salud (OMS): "*de no revertirse esta situación redundará en un grave perjuicio para la calidad de la atención y el acceso a los servicios, dificultando el alcance de las metas de salud en la mayoría de los países, principalmente en los de menor desarrollo*¹".

En Argentina, además de la problemática planteada a nivel mundial, la enfermería constituye un grupo profesional heterogéneo, con diversos niveles de formación y entidades que acreditan esa formación, desde universitarias, terciarias y auxiliares, lo que también produce diversas expectativas y opiniones respecto de lo que deben ser sus funciones, responsabilidades y campos de acción.

En 2008, el Poder Ejecutivo Nacional declara la emergencia del recurso humano en enfermería al mismo tiempo que establece la priorización de su formación profesional. En respuesta a ello, el 12 de septiembre de ese año, en el marco del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA)², se trató el texto que luego fue tomado como base por el Poder Ejecutivo Nacional para la presentación del Proyecto de Ley Expediente. 28-PE-2008, ingresado a la cámara de diputados el 31 de octubre de 2008.³

Este proyecto de ley contenía el Plan Nacional de Desarrollo de la Enfermería, el cual garantizaría la máxima calidad en los estándares de formación de los enfermeros de manera igualitaria, accesible y equitativa, estimulando a la población en general a sumarse a esa fuerza laboral y buscando generar condiciones de empleo que la hagan atractiva a los jóvenes que egresan de la escuela secundaria.

¹ Tomado del Texto Proyecto de Ley Expte. 28-PE-2008

² Consejo Federal de Salud- creado Ley 22373 – 13 de Enero de 1981

³ Trámite Parlamentario

<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=1566-D-2011>

Como dato antecedente, para Junio de 2008, el Ministerio de Salud de la Nación contabilizó un total de 65.806 trabajadores de enfermería, del cual el 63% eran auxiliares. El Plan Nacional de Desarrollo ambicionaba formar 45.000 nuevos enfermeros y enfermeras para alcanzar al año 2016, una relación del 60 % de profesionales. Sin embargo, la criticidad del personal de enfermería remite a una realidad más compleja, donde el acceso a la formación es sólo una de sus caras.

La Organización Internación del Trabajo (OIT) en el C149 - Convenio sobre el personal de enfermería, 1977 (núm. 149) advierte: “La relación entre unas condiciones de empleo y de trabajo insatisfactorias y la escasez del personal en el ámbito de la enfermería es compleja. Entre las consecuencias de lo anterior cabe mencionar una mayor morbilidad y mortalidad de los pacientes; más violencia en el lugar de trabajo; menoscabo de la seguridad y la salud del personal en servicio activo; alto grado de insatisfacción laboral e intención de abandonar el sector, y emigración de los trabajadores de la salud desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados”.

Aunque la Argentina no ha ratificado el convenio 149⁴, en el documento “Bases para un Plan de Desarrollo de Recursos Humanos de Salud” elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación con la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y publicado en el año 2007, da cuenta de algunas de estas situaciones: “las condiciones de trabajo de estos profesionales tampoco facilita el acceso a la profesionalización ya que la mayoría realizan turnos prolongados con persistencia del doble empleo, trabaja en días feriados y en horarios nocturnos, situación poco estimulante para optar por el trabajo en enfermería”.

Puesto en escena el problema de la emergencia del personal de enfermería y la necesidad de reconocer la responsabilidad del Estado en la formulación de políticas públicas que permitan equilibrar los intereses de los diferentes grupos involucrados, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP – Pami) implementa el Programa de Fomento de Estudio de la Enfermería. Este programa fue una iniciativa focalizada y a término implementada durante los años 2009 al 2013, como acción de política pública e intervención en la formación en enfermería. El INSSJP lo adopta como medida de colaboración ante la criticidad, escasez y heterogeneidad del personal de enfermería en la Argentina enunciada en el Plan Nacional de Desarrollo de la Enfermería del año 2008. Fue

⁴ Fuente:

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:31229

4

desarrollado en convenio con 5 Escuelas de Enfermería de Universidades Nacionales a través de un sistema de becas y de otorgamiento de recursos de sustentabilidad para las unidades académicas.

Tomando en cuenta el carácter de la salud como un derecho y un bien de interés público, y la responsabilidad del Pami como uno de los rectores en las políticas de salud de las personas mayores, este programa merece ser observado a la luz de algunas conceptualizaciones teóricas que nos permitan elaborar algunas reflexiones sobre el mismo, así como su lugar en la agenda pública. Por ello, el objetivo de este trabajo fue analizar el Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería en su contexto político y legal y describir el diseño, implementación y algunos primeros resultados.

El trabajo está estructurado en 4 apartados: la introducción, los aspectos metodológicos, en el cual se presenta los procedimientos seguidos para la consecución de los objetivos propuestos, el desarrollo de los objetivos y las conclusiones, las cuales discuten, a modo de conclusión, alcances y limitaciones de esta política pública llevada a cabo por el INSSJP-Pami. El apartado “desarrollo de los objetivos” posee 5 capítulos, en el primer capítulo se analiza conceptual y teóricamente al Programa como política pública; en el segundo se describe el marco legal e institucional del mismo; el tercer capítulo tiene como objetivo principal describir los aspectos más importantes de su diseño; el cuarto está destinado a presentar descriptivamente resultados de la implementación del programa. Es así que, la cuarta parte se centra particularmente en los aspectos sobresalientes del sistema de becas (su distribución y características de sus beneficiarios, comportamiento de las bajas por universidad, egresos e inserción laboral) y de otorgamiento de recursos de sustentabilidad. El capítulo 5 presenta los resultados de una encuesta de satisfacción realizada a una muestra de alumnos de tercer año de 4 unidades académicas beneficiados con el Programa.

2- Aspectos metodológicos

El trabajo tuvo un diseño mixto según los objetivos propuestos, como se describe a continuación:

- a. Para realizar el análisis teórico conceptual y el marco legal del Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería se trabajó con un diseño bibliográfico y documental con

fuentes secundarias. Se llevó a cabo una revisión no sistemática de la literatura teniendo en cuenta tanto la bibliografía sobre políticas públicas y evaluación de programas como las investigaciones recientes relativas a dicho tema. El eje de la búsqueda de antecedentes estuvo centrado en el análisis de intervenciones implementadas por instituciones del Estado argentino como respuesta política frente a demandas públicas específicas. Finalmente, para analizar el marco legal, se revisaron documentos normativos tanto a nivel jurídico como institucional.

- b. Para estudiar el diseño y la implementación del Programa, se trabajó con un diseño descriptivo y también con fuentes secundarias. Se realizó análisis de contenido y revisiones de informes cualitativos de gestión, actas de reuniones de trabajo y de asesorías en terreno, y fichas estandarizadas de relevamiento de buenas prácticas utilizadas en el marco de la implementación del programa. Los ejes de la descripción se centraron en los siguientes aspectos del marco lógico del Programa:

- Objetivos
- Convenios con instituciones
- Criterio de asignación de Becas y permanencia en el Programa
- Destinatarios
- Componentes: sistema de asignación de becas y otorgamiento de recursos de sustentabilidad.

- c. En cuanto al estudio de la implementación y resultados del Programa, el diseño fue descriptivo con fuentes secundarias. Se analizaron informes estandarizados mensuales de gestión académica realizados por las cinco Universidades participantes. La gestión administrativa del programa se llevó a cabo a través de un sistema informático de gestión del INSSJP - Sistema de Administración de Seguridad (SADES) donde las unidades académicas mensualmente cargaron los datos, actualizando la nómina de alumnos y su regularidad. También se utilizaron datos provistos por Systems, Applications, Products in Data Processing (SAP).

Se describió para el sistema de becas, la distribución y uso de las becas asignadas según año e instituciones participantes; características de los beneficiarios; cantidad, distribución, y deserción de alumnos activos por año e institución; y para la asignación

de recursos de sustentabilidad los montos y criterios de asignación por año e instituciones participantes; y capacidades instaladas por institución. También se realizó un análisis de la inserción laboral de los becarios luego de haber finalizado el tercer año a través de una consulta telefónica y por mail.

- d. Se realizó un análisis descriptivo de opinión de los alumnos beneficiarios del Programa con diseño cuali-cuantitativo. Se realizaron encuestas anónimas a alumnos cursantes del 3° año del Programa de 4 de las 5 unidades académicas participantes. La selección de dichas unidades académicas fue por factibilidad, y la muestra de alumnos encuestados fue no probabilística de tipo intencional. El relevamiento de los datos se realizó entre los meses de agosto y septiembre de 2013, y el instrumento utilizado fue un cuestionario semi estructurado realizado ad hoc, con preguntas abiertas y cerradas que relevaron la percepción de los alumnos sobre el programa y datos sobre el perfil del grupo. El instrumento fue administrado de forma presencial en cada unidad académica y luego remitido al Instituto. Se relevó información cuantitativa sobre: datos sociodemográficos, regularidad en la carrera, nivel de satisfacción e inserción laboral. La información cualitativa relevada fue acerca de la percepción de los alumnos sobre la implementación del programa en la realidad local.

3- Desarrollo

3.1. Marco conceptual

Según Heredia⁵, en Argentina en esta última década, se ha dado un movimiento creciente hacia la calificación del personal de enfermería con mayores grados de formación, este hecho aún resulta insuficiente para dar respuesta a la escasez. Dicha escasez se manifiesta no solo por el déficit en el número de enfermeros sino también por la calificación de los mismos.

Frente a las transformaciones del contexto mundial, resulta necesaria la formación de enfermeras que impacten en el cuidado integral de la salud de la persona, la familia y la

⁵ Extraído de Organización Panamericana de la Salud. Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud. Unidad de Recursos Humanos para la Salud "Regulación de la Enfermería en América Latina". Washington, D. C.: OPS, © 2011. (OPS. Serie Recursos Humanos para la Salud No. 56) ISBN 978-92-75-33202-3

comunidad. Estos componentes que conforman la enfermería van acompañados de un marco normativo y legal que regula y fiscaliza el ámbito educativo y del ejercicio profesional.

En tal sentido, esta afirmación nos lleva a pensar que el Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería se inscribe como acción de política pública tomando de referencia el concepto de política pública como *“una cuestión socialmente problematizada”* (Oszlak y O'Donnell, 1976, en Salvia y otros, 2006, p.3).

Es así que, lo que en el mundo de lo social se define como problema depende de un proceso complejo y no obedece sólo a las condiciones objetivas que imperan en determinado contexto. Dicho así, esta acción (el Programa) se trata de una operación de definición pública que transforma fenómenos de la realidad en temáticas que concitan la atención e incluso preocupan a vastos sectores de la población, en este caso la intervención con una acción concreta que realiza el Pami ante la criticidad del personal de enfermería en convenio con otros actores sociales, las universidades.

En tal sentido, el proceso de reconocimiento de un problema implica sacarlo de su indeterminación, fijarle alcances precisos, de modo tal de poder asignarle un contenido y determinadas estrategias de intervención. Autores como Coob y Elder (1983, en Salvia y otros, 2006) consideran que no cualquier fenómeno social merece el status de problema, sino que para que ello ocurra debe hacerse manifiesto por medio de una serie de rasgos, entre los cuales subrayan: (i) ser objeto de amplia atención y conocimiento del público; (ii) buena parte del público considere que se requiere algún tipo de acción y (iii) que a los ojos de la comunidad, la acción sea competencia de alguna entidad gubernamental.

Es entonces que, como veremos en la descripción de los objetivos del Programa, la particularidad de esta política pública se basa en la combinación de propósitos de compensación –sistemas de becas - con propósitos de fortalecimiento institucional.

Tal lo desarrolla Repetto⁶, con ese fin se enfatiza el papel de las instituciones en tanto normas, acuerdos informales y tradiciones que limitan pero a la vez facilitan la interacción de los actores sociales y estatales alrededor de cada acción pública donde están en juego intereses y valores divergentes.

Manuel Tamayo Sáez⁷ parte de la afirmación que las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los

⁶ REPETTO, FABIAN, Notas para el análisis de las políticas sociales –una propuesta desde el Institucionalismo.

⁷ TAMAYO SAEZ MANUEL, La nueva administración pública – Capitulo 11, El análisis de las políticas públicas- Alianza Universidad - Madrid 1997

problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios, estaríamos ante el análisis institucionalista de una política pública con perspectiva acotada.

Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema.

La formulación de la política incluye: el establecimiento de las metas y objetivos a alcanzar, la detección y generación de los posibles caminos –alternativas– para llegar a los objetivos, la valoración y comparación de los impactos de esas vías alternativas y, finalmente, la selección de una opción o combinación de ellas.

Luego de la formulación, otro aspecto importante a tener en cuenta es la *implantación* como proceso de interacción entre las condiciones iniciales y los resultados esperados del programa. La implantación es el proceso de interacción entre los objetivos y los resultados. La implantación, es un proceso, no un momento y, además, un proceso difícilmente distinguible de la decisión, puesto que en él se adoptan multitud de decisiones (Pressman y Wildavsky (1984), como parte la complejidad de la acción conjunta.

El éxito final del programa depende de la capacidad de los distintos actores para llegar a acuerdos e intercambiar recursos.

Desde este punto de vista, gestionar a través de otros, logrando que determinados actores –que pueden estar muy o muy poco interesados en el proyecto– lo lleven a efecto, genera un campo de negociación que permite la legitimidad de la implantación, pensando en esto como el conjunto de acciones que hay que emprender para que la relación causal entre las condiciones iniciales y los resultados esperados ocurra.

La complejidad de un programa se mide por el número de decisiones que es necesario adoptar para que éste se mantenga en funcionamiento. Cuanto más elevado es el número de actores y el número de decisiones, más difícil es controlar el proceso de implantación.

En este sentido, las instituciones constituyen un aspecto central en la construcción de ámbitos que buscan promover coordinación de las políticas públicas, sea para intercambiar información con el fin de identificar problemas y potenciales soluciones, sea para diseñar y gestionar una política pública donde participen una multiplicidad de actores y en la cual la interacción institucionalizada entre estos marque el tono y contenido del proceso: quiénes son

aliados y quiénes oponentes, cómo se articulan las coaliciones y cómo se modifican o se sostienen a lo largo del tiempo, qué tan creíbles y objeto de cumplimiento son los acuerdos a los cuales se arriba, etc. (Repetto, 2000).

Es clave reconocer para el análisis propuesto, el concepto de “*La institucionalidad social*” constituida por un complejo conjunto de reglas de juego formales e informales, rutinas organizacionales, normas y costumbres que enmarcan el contenido y dinámica de la política social, así como de los programas y proyectos sociales. Para *todos los involucrados (posean o no los recursos para constituirse en actores relevantes)*, la institucionalidad social representa un entramado que estructura sus límites y oportunidades de negociación y acción según sus dotaciones de poder. Esto no clausura las posibilidades para que, dadas ciertas coaliciones de poder, se avance en transformaciones más o menos amplias de dicha institucionalidad” (cfr. Repetto, 2004).

Siguiendo el recorrido conceptual que da marco al análisis propuesto sobre el Programa, y siendo la beca de estudios uno de sus ejes de esta política pública, es interesante tomar el desarrollo de Nora Gluz⁸. La institución de la beca de estudios tiene una larga historia en los sistemas educativos modernos. Consiste en una asignación de dinero a un estudiante o a su familia para que pueda continuar sus estudios.

Según la tradición existen dos tipos de becas. El primero se asigna a las personas que viven situaciones de necesidad económica que se constituye en obstáculo a la escolarización. En cambio, las que se distribuyen a los individuos que se distinguen por sus notas o por su desempeño escolar se denominan becas estímulo.

Mientras que en el primer caso la beca es una condición para sostener la carrera escolar/ académica, en el segundo es un premio a quienes se destacan en los exámenes y obtienen calificaciones por encima del promedio.

Los programas de becas pueden ser estudiados en sus dimensiones materiales objetivas. Así, pueden hacerse estudios acerca del monto total de la inversión y su evolución en el tiempo, los criterios que determinan la asignación del beneficio, la cantidad de beneficiarios y sus características sociales, el carácter más o menos condicionado del beneficio recibido, etc.

Como afirma Gluz, al igual que todos los fenómenos sociales, los programas de becas y los propios becarios existen dos veces. Una vez como objetividad, es decir, como “cosa social”

⁸ GLUZ, Nora. La construcción socioeducativa del becario: la productividad simbólica de las políticas sociales en la educación media - 1a ed. - Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE - Unesco, 2006.

que “existe” por fuera de los sujetos interesados, y otra vez como percepción, es decir, como representación subjetiva.

Esto da lugar a analizar las distintas variables que se despliegan en el mundo de representaciones, percepciones y valoraciones cruzadas que los agentes sociales se hacen acerca del programa de becas y sus beneficiarios directos. Esta mirada no es parte de un registro estático, es parte de un proceso dinámico de gestión que emergió en el marco de la implementación del programa y que generó diferentes ideas y apropiaciones subjetivas de la misma “cosa”.

Esta realidad social emergente es siempre polisémica, es decir, tiene significaciones diversas según las categorías de percepción y valoración que usan los sujetos para aprehenderla.⁹

La articulación y fortalecimiento institucional adquiere un carácter solidario, pero también de inclusión que compensa la relación entre jerarquización de la enfermería y fuerza laboral. Esta relación está en completa tensión entre la mayor calificación y un mercado laboral que no se adapta a esta valoración.

Nos preguntamos entonces ¿existen políticas públicas integradas que regulen esta tensión instalada entre la inversión en educación y el mejoramiento de la oferta laboral? ¿Qué dinámicas académicas se encuentran en escena?

En este sentido, el reconocimiento de la desigualdad planteada, entre becarios y no becarios, condicionaba las oportunidades académicas para unos u otros. ¿El mérito era la condición? ¿La condición social tomaba escena? ¿Los vínculos personales entre los individuos cobraban protagonismo? ¿Esto hace la diferencia?

Tal como lo analiza Bourdieu, la lucha por las clasificaciones es una dimensión ineludible de la lucha de clases y grupos, ya que los modos de “nominar” estructuran el pensamiento de los actores sociales.

Esto implica una concepción de las *políticas públicas como un proceso constructivo* en el cual los sujetos son *partícipes competentes del proceso de institucionalización de la política definiendo posiciones, espacios y brechas de intervención* (Olmeda y Minteguiaga, 2002, p. 7)

Cabe mencionar, que en este trabajo no se desarrollará una ponderación sobre resultados concretos en términos estrictos de cumplimientos de metas y/o generación de impactos, el objetivo es arribar algunas conclusiones sobre la relación causal de las metas, los

⁹ Emilio Tenti Fanfani- Prologo GLUZ, Nora. La construcción socioeducativa del becario: la productividad simbólica de las políticas sociales en la educación media - 1a ed. - Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE - Unesco, 2006

actores involucrados y la sistematización de algunos resultados revisados a la luz de conceptos teóricos y las experiencias prácticas desarrolladas durante su implementación.

3.2. Marco legal

Para que una política sea pública es requisito indispensable que esté investida de legalidad, es decir, que sólo desde el ámbito público se puede formular una política pública. La interacción entre los individuos y/o grupos interesados en una temática pública determinada se da dentro de un cierto marco de reglas de juego, es por esto que en este apartado se describirán los marcos normativos dentro de los cuales se establecieron esas reglas de juego y generaron los caminos para alcanzar las metas pautadas.

En Argentina¹⁰, la enfermería se encuentra configurada en tres categorías de personal: licenciados en enfermería, enfermeros y auxiliares de enfermería. Su diversidad está relacionada con el proceso de construcción histórico de la profesión la cual fue delineando los distintos enfoques y contenidos de la formación académica y las prácticas sanitarias resultantes. La formación en enfermería se desarrolla en instituciones de educación superior universitaria y no universitaria. El país cuenta con un total de 45 escuelas universitarias de enfermería de las cuales 30 son dependientes de universidades nacionales y el resto del área privada.

La sanción de la Ley del Ejercicio de la enfermería No. 24.004 en 1991 y su Decreto Reglamentario No. 2497/93, reconoce a la enfermería en Argentina el carácter de profesión y otorga a los enfermeros el derecho de ejercicio libre y autónomo. La Ley No. 24.004 contiene en detalle los requisitos para el ejercicio profesional, las modalidades de ejercicio, los derechos, las obligaciones y prohibiciones de quienes practican la enfermería, del registro y matriculación y autoridad de aplicación, condiciones de inimputabilidad, prohíbe el intrusismo, prevé la autorización para el nivel profesional, con la habilitación especial, la ejecución excepcional de determinadas prácticas en condiciones especiales y de emergencia.

La formación universitaria en sus dos ciclos: primero de enfermero o enfermera y segundo de licenciatura en enfermería, enmarcada en la autonomía universitaria, se ajusta a las normativas de cada universidad y la Ley Nacional de Educación Superior No. 24.521/95.

10 Extraído de Organización Panamericana de la Salud. Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud. Unidad de Recursos Humanos para la Salud "Regulación de la Enfermería en América Latina". Washington, D. C.: OPS, © 2011. (OPS. Serie Recursos Humanos para la Salud No. 56) ISBN 978-92-75-33202-3

Poniendo en contexto normativo general esta iniciativa y tomándola de base, se describirá en que marco normativo institucional se inscriben y establecen los convenios con otras entidades y PAMI, en este caso las Universidades.

El fin último del Instituto se resume en el artículo 2° de la Ley 19.032 que reza: *“El Instituto tendrá como objeto otorgar —por sí o por terceros— a los jubilados y pensionados del régimen nacional de previsión y del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y a su grupo familiar primario, las prestaciones sanitarias y sociales, integrales, integradas y equitativas, tendientes a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, organizadas en un modelo prestacional que se base en criterios de solidaridad, eficacia y eficiencia, que respondan al mayor nivel de calidad disponible para todos los beneficiarios del Instituto, atendiendo a las particularidades e idiosincrasia propias de las diversas jurisdicciones provinciales y de las regiones del país”*.

Las organizaciones de seguridad social tienen el compromiso de responder adecuadamente a la obligación de administrar con responsabilidad los fondos asignados. Esta solidaridad en la que está basado el sistema de contribución y financiamiento, tiene como contracara la responsabilidad institucional del organismo.

Asimismo, las actividades, funciones y responsabilidades propias y taxativas que le caben a los entes públicos que gestionan recursos públicos y prestan servicios, no pueden quedar en un análisis y evaluación que se limite a su estricta adecuación a las normas. La responsabilidad institucional va más allá, toda vez que también los organismos deben adecuar sus acciones y políticas a su relación con la sociedad y al impacto que producen esas acciones.

Es así que, fortaleciendo a efectores públicos para impactar en una mejora de la oferta prestacional con la que brinda servicios a sus afiliados, el INSSJP cumple con su público de interés y se ocupa de la sustentabilidad de la actividad que le ha sido encomendada, para garantizar a todos los aportantes y a la comunidad la mejora de la oferta prestacional.

Al mismo tiempo logra alianzas estratégicas mediante las cuales mantiene el compromiso con el contexto socio cultural y político que lo sostiene como institución. Este círculo virtuoso y en espiral ascendente promueve la realización de los proyectos con otros actores enriqueciendo el sistema con un sentido solidario.

El Programa de Fomento de la Enfermería se propició dentro del marco normativo de las leyes de creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (ley19032 y su modificatoria ley 25615), como complemento del Plan Nacional de Enfermería

hasta tanto el proyecto fuera ley. Asimismo, quedó establecido que desde la entrada en vigencia de dicha ley, el Programa sería absorbido en su totalidad por el Plan Nacional.

El marco institucional permitió entender la estructura de oportunidades con la que se enfrentan las partes firmantes y otros actores para interactuar guiados por sus identidades particulares y coordinar actividades de gestión.

3.3 Diseño del Programa

El *Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería* se inició a principios del año 2009 y finalizó en 2013. Su implementación fue diseñada como medida de colaboración y aporte en dar una alternativa de solución a dos problemas crecientes y frecuentes en la criticidad del personal de enfermería:

- 1- La deserción prematura de los alumnos de la carrera y su posterior abandono sin completar sus trayectos formativos de enfermería universitaria.
- 2- Los recursos insuficientes de las unidades académicas para generar dispositivos de retención¹¹.

Siguiendo estas afirmaciones, se plantea una alternativa de acción para abordar ambas situaciones problemáticas con una experiencia, en principio, focalizada y acotada. El Programa comienza con una disponibilidad presupuestaria para asignar **1179** becas y sus respectivos recursos de sustentabilidad para las unidades académicas de las distintas Escuelas de Enfermería suscriptoras del convenio.

Este compromiso asumido por PAMI propuso, a través del sistema de becas, promover la permanencia de los alumnos en la carrera y asignar, como ya fue mencionado, un fondo de sustentabilidad a cada universidad con el fin de sostener condiciones académicas que alentaran la continuidad y finalización de la carrera, dejando capacidad instalada y promoviendo el fortalecimiento institucional.

Resulta necesario reconocer como valor la cooperación y la alianza estratégica entre PAMI y las Universidades Nacionales que participaron en este proyecto, enmarcando políticas educativas en políticas públicas, a fin de promover trayectos educativos protegidos,

¹¹ Consecuencia histórica de la poca jerarquización y subordinación de la enfermería dentro de las Facultades de Medicina, que luego la sanción de la ley se transforma en un hito importante ya que hasta ese momento el ejercicio de enfermería era considerado una actividad de colaboración y subordinada a la actividad médica/odontológica, conforme lo establecía la Ley No. 17.132 del Ejercicio de la Medicina y Odontología y Actividades de Colaboración.

presentando de esta manera una alternativa focalizada al problema de la criticidad en el personal de enfermería.

Siguiendo el proceso de formulación de la política, esta iniciativa tuvo como primordial objetivo promover el estudio de la Enfermería, y sobre todo proteger los trayectos educativos de los segundos y terceros años de la carrera donde se produce mayor deserción. Esta deserción está basada mayoritariamente en el prematuro ingreso al mercado laboral de los estudiantes, circunstancia que da lugar a una formación heterogénea y la existencia de distintos perfiles que no han cumplimentado su formación o son auxiliares de enfermería¹².

Otro de los objetivos generales del programa, como ya fue mencionado, fue el fortalecimiento de las unidades académicas otorgando la posibilidad de gestionar recursos, competencias y capacidades de calidad, resultando una complementación de mutuo beneficio entre las distintas instituciones.

El sistema de incentivos fue integrante también de una planificación estratégica institucional de mejora prestacional, para que posteriormente éstos profesionales pudieran incorporarse como recursos adecuadamente capacitados al sistema prestacional del Instituto, ya sea por intermedio de los prestadores propios del PAMI, o de los contratados, como también al sistema de salud en general.

3.3.1 Objetivos del Programa

El programa se propuso 5 grandes objetivos, a saber:

- Promover a través de una acción de colaboración la disminución del déficit de enfermeros a nivel nacional, recuperando el contenido vocacional y de servicio comunitario de la profesión, a fin de cubrir las demandas actuales del sistema de salud.
- Asegurar la permanencia en el sistema educativo de los becarios, generando condiciones de sustentabilidad en el normal desarrollo del plan de estudios y del contenido de las asignaturas de la carrera.
- Mejorar la formación calificada incentivando la elección de la enfermería como carrera.

¹² Tomado del texto del proyecto de ley Expte. 28-PE-2008

- Generar recursos altamente capacitados para su posterior inserción en los efectores propios o prestadores del Instituto.
- Incrementar el número de **enfermeros universitarios** disponibles para el sistema de salud en general.
- Promover el fortalecimiento de las Escuelas de Enfermería asegurando a través del recurso económico, el financiamiento de innovaciones educativas tendientes a la retención de los alumnos en el sistema.

3.3.2. Destinatarios del programa

El programa estaba destinado a alumnos de la carrera de Enfermería de segundo y tercer año como prioridad, de las Universidades Nacional del Nordeste, Nacional del Sur, Nacional de Rosario y Nacional de Entre Ríos extendiendo el sistema de becas y los recursos económicos de sustentabilidad a la Escuela de Enfermería del Hospital Cesar Milstein creada en convenio con la Universidad de Buenos Aires.

3.3.3 Componentes del Programa:

El Programa estuvo compuesto por dos grandes componentes: i) un Sistema de Asignación de becas, que implicó la asignación de un monto anual a cada institución participante del convenio, para adjudicar becas a los beneficiarios seleccionados; y ii) el Recurso de sustentabilidad que significó el otorgamiento de un monto por institución. Se estipuló que el recurso de sustentabilidad de la formación se otorgaría por cada beca vigente. Esta asignación conllevaba el compromiso contractual de utilizar esos fondos para la implementación del programa, a los fines de sostener y optimizar las condiciones académico – educativas y tecnológicas de la unidad académica. Los montos de las becas fueron estipulados para todas la Universidades por igual.

3.3.4. Criterio de asignación de Becas y permanencia en el Programa

El sistema de becas supuso requisitos básicos que acompañaban los requisitos de cada unidad académica para la admisión de sus alumnos.

Los requisitos generales fueron los siguientes: a) Cumplimentar la inscripción a cada Universidad según la normativa vigente; b) Ser menor de 45 años de edad; y c) Poseer documento nacional de identidad, ciudadanía argentina o en trámite.

Los criterios de permanencia en la beca estuvieron estrictamente vinculados al rendimiento académico, no en cuanto a promedio de notas sino al cumplimiento de los requisitos establecidos por convenio. Algunos de ellos fueron:

- 75% de asistencia, al finalizar cada mes, a los Trabajos prácticos áulicos y de campo (TPL- TC) en las asignaturas en que se inscribió
- Controles bimensuales, establecidos para cada asignatura según criterios de regularidad de cada unidad académica.

Estos criterios fueron variables según los programas de estudios de cada Universidad.

3.4. Implementación del Programa y resultados

Una de las primeras acciones para el establecimiento de las metas del programa fue la suscripción de los convenios con los actores que participaron de los acuerdos, en este caso cinco Universidades Nacionales: las Escuelas de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Entre Ríos, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, del Departamento de Salud de la Universidad Nacional del Sur y la Escuela de Enfermería del Hospital Cesar Milstein dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Esta última se incorporó al programa en el año 2011, creándose así la primera Escuela de Enfermería del Instituto con sede en la Unidad Asistencial Dr. César Milstein (ex Hospital Francés). En este trabajo solo se menciona el convenio suscripto, la descripción de la Escuela sería un capítulo aparte.

La Universidad Nacional del Sur inauguró su escuela de enfermería con la suscripción del convenio con Pami, por lo que no había alumnos preexistentes y todos los ingresantes fueron becados, entonces las becas fueron utilizándose a medida que ingresaban alumnos. Por este motivo esta unidad académica pudo abrir tres sedes, Bahía Blanca, Patagones y Pigüé. El caso de la Universidad Nacional de Rosario, que contaba con gran cantidad de alumnos, optó por asignar paulatinamente sus becas en todo tercer año, todo segundo y las restantes repartirlas en primer año. La Universidad Nacional del Nordeste optó por becar mayoritariamente a los alumnos que eran del interior de la provincia y estudiaban en

Corrientes. El caso de la Universidad Nacional de Entre Ríos las becas fueron asignadas a través de entrevistas a los alumnos, evaluados por una comisión creada a tales fines.

3.4.1 Distribución de los recursos en ambos componentes

La cantidad de becas estipulada por Universidad y el financiamiento del programa, fue establecida en cada convenio en el marco de los acuerdos suscriptos. Ambos componentes del Programa, tanto el monto de la beca como el monto del recurso de sustentabilidad, generaban mes a mes una liquidación variable, según el comportamiento de la matrícula, sus bajas y egresos. Es así que, en este marco de la colaboración estratégica, el recurso de sustentabilidad de la formación se otorgaba por cada beca vigente. Los montos de las becas fueron estipulados para todas las Universidades por igual, siendo para el primer año \$550, \$650 para el segundo y \$ 750 para el tercero.¹³

La tabla 1 describe la cantidad de becas y las asignaciones de los recursos de sustentabilidad otorgados por Universidad.

Tabla 1: Distribución de las becas

Universidades participantes ¹⁴	Becas disponibles	R. sustentabilidad x alumno
Universidad Nacional de Rosario	500	\$ 200
Universidad Nacional Entre Ríos	227	\$ 150
Universidad Nacional del Sur	180	\$ 120
Universidad Nac. del Nordeste	272	\$ 150

Respecto del recurso de sustentabilidad, los montos fueron variables según la cantidad de becas que tenían disponibles cada unidad académica (ver Tabla 2).

¹³ Este monto fue actualizado en el año 2011, ya que en un inicio los montos eran: \$ 400 para primer año, \$ 500 para segundo y \$ 600 para tercero.

¹⁴ Nota: Como se mencionó anteriormente, la Universidad de Buenos Aires, si bien participa del Programa reviste otro tipo de contrato que no será enunciado durante la descripción del programa. Fuente: Expediente INSSJP N° 200-2009-01178-0-0000

Tabla 2: Criterio de asignación de recurso de sustentabilidad

Hasta / 200 alumnos	120 \$ x alumno
+ de 200 hasta / 499	150 \$ x alumno
+ de 500	200 \$ x alumno

3.4.2. Descripción de los resultados del Sistema de asignación de becas

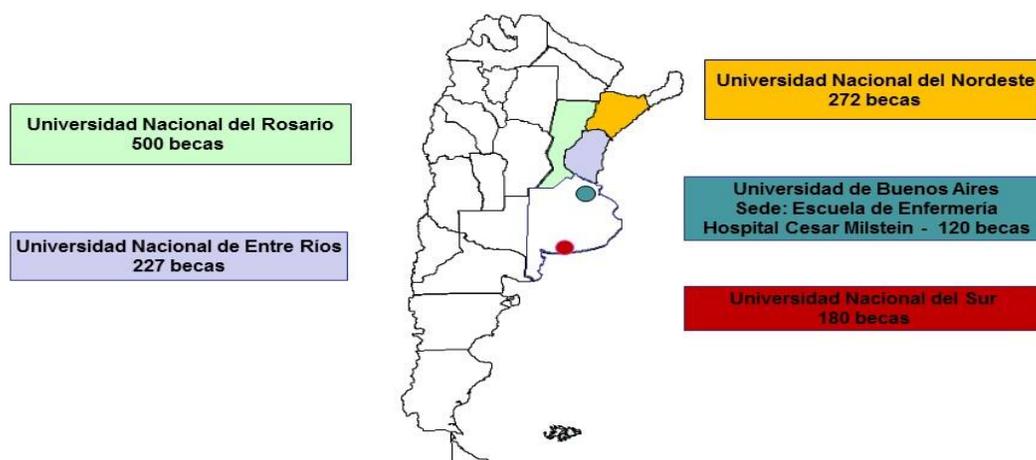
a. Distribución de las becas por Universidad

Se adjudicaron 1179 becas en total entre los años 2009 y 2013 distribuidas en las 4 Universidades con las que se establecieron los convenios. Cabe aclarar que la UBA se encuentra integrada en el programa pero no será parte de este análisis por las características que reviste el convenio.

En el siguiente mapa se presentan la distribución de las becas totales otorgadas y las jurisdicciones beneficiadas con este Programa:

Distribución de las becas asignadas y las jurisdicciones beneficiadas

PFEF (Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería)



Fuente: Expediente INSSJP Expte N° 200-2009-01178-0-0000

Durante el año 2009 y 2010 las becas dadas de baja o los egresos eran recuperadas como nuevas vacantes reasignándolas a otros alumnos, motivo por el cual la cantidad total de becas otorgadas y el número de alumnos no es coincidente, como se describirá más adelante en el punto c. A partir de 2011, y según los acuerdos entre las partes, las becas por bajas o egresos no fueron re asignables. Esto promovió en las unidades académicas mayor esfuerzo en sostener a aquellos alumnos que por razones académicas podían ser dados de baja, y formular alternativas que fortalezcan la retención de los alumnos en la carrera.

Si bien cada unidad académica respetaba sus reglas institucionales a los inicios del ciclo lectivo, la participación en el Programa imprimió a los procesos de inscripción y a las asignaciones de becas de una nueva dinámica en la que se proponía la toma de decisiones.

En tabla 3 se describe las becas disponibles para su asignación vs las becas que fueron asignadas año a año, cabe aclarar que estos números no son acumulativos, observando que durante el primer año de implementación (2009) no todas las unidades académicas hicieron uso de los recursos disponibles. El inicio de la implementación del Programa fue paulatino y no todos los convenios se firmaron al mismo tiempo, por ejemplo, se destaca que la Universidad Nacional de Rosario de 500 becas disponibles utilizó el 33,2%. Según los datos analizados, el año con mayor cantidad de becas activas fue el 2010 con un total de 919 alumnos. En los años 2011 y 2012 hubo menos alumnos beneficiados y disminuyó la cantidad total de becas.

Tabla 3: becas disponibles y distribución anual de becas por universidad

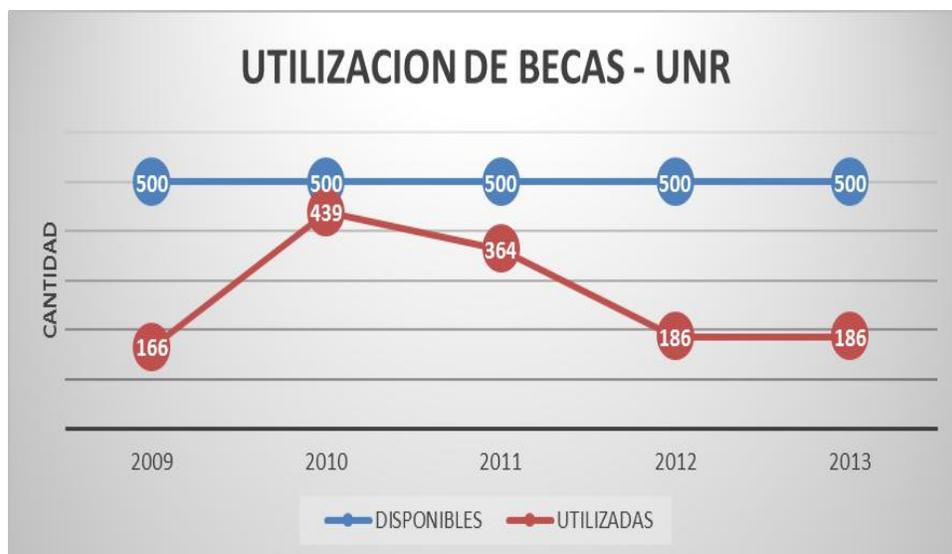
Universidad	Becas disponibles	Becas	Becas	Becas	Becas	Becas
		2009	2010	2011	2012	2013
UNR	500	166	439	364	186	186
UNER	227	178	158	166	82	41
UNS	180	49	123	142	92	64
UNNE	272	138	199	193	78	21
Totales	1179	531	919	865	438	312

b. Utilización de becas por universidad

La relación entre disponibilidad y utilización fue intervenida por las decisiones que fueron tomadas teniendo en cuenta las partidas presupuestarias y la evolución de la inversión año a año.

En los siguientes gráficos (1, 2, 3, y 4) se presenta el comportamiento de las becas por universidad y el porcentaje de utilización según la disponibilidad de cada una.

Gráfico 1: Utilización de becas en la Universidad Nacional de Rosario



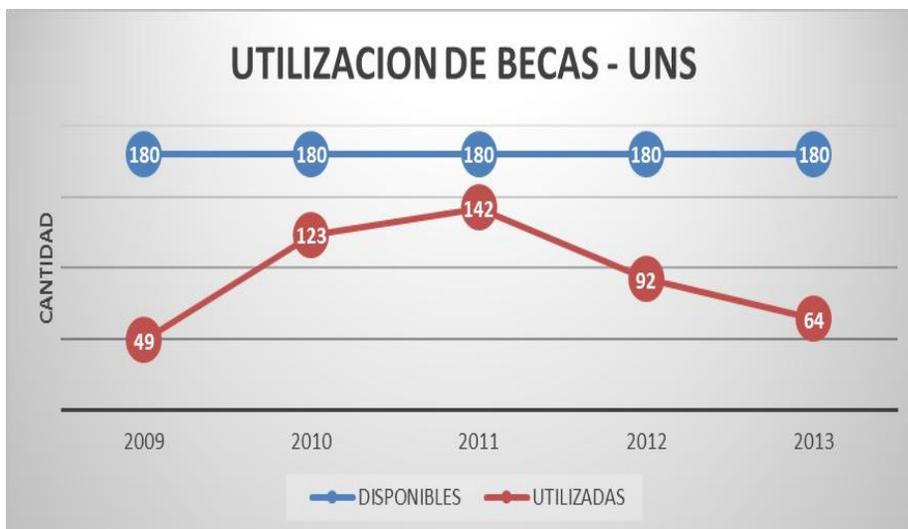
Fuente: SADES e informes académicos administrativos

Gráfico 2: Utilización de becas en la Universidad Nacional de Entre Ríos



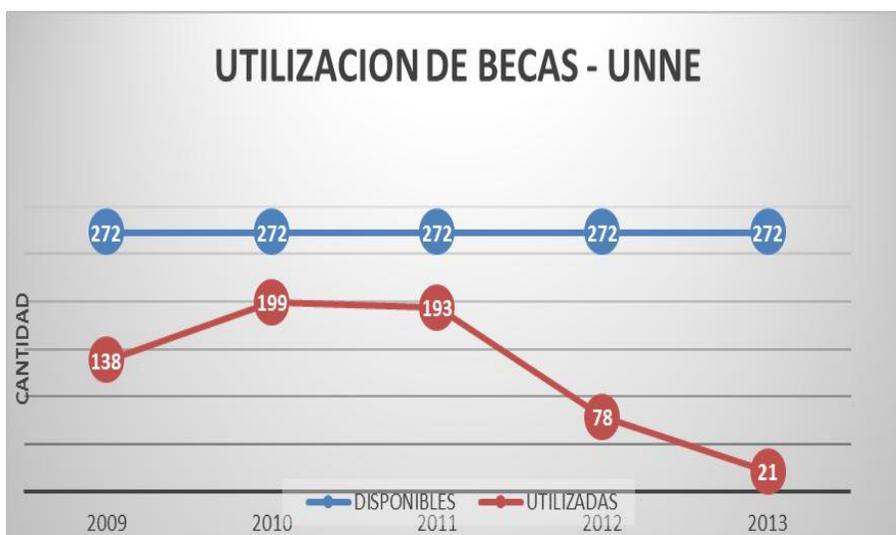
Fuente: SADES e informes académicos administrativos

Gráfico 3: Utilización de becas en la Universidad Nacional del Sur



Fuente: SADES e informes académicos administrativo

Gráfico 4: Utilización de becas en la Universidad Nacional del Nordeste

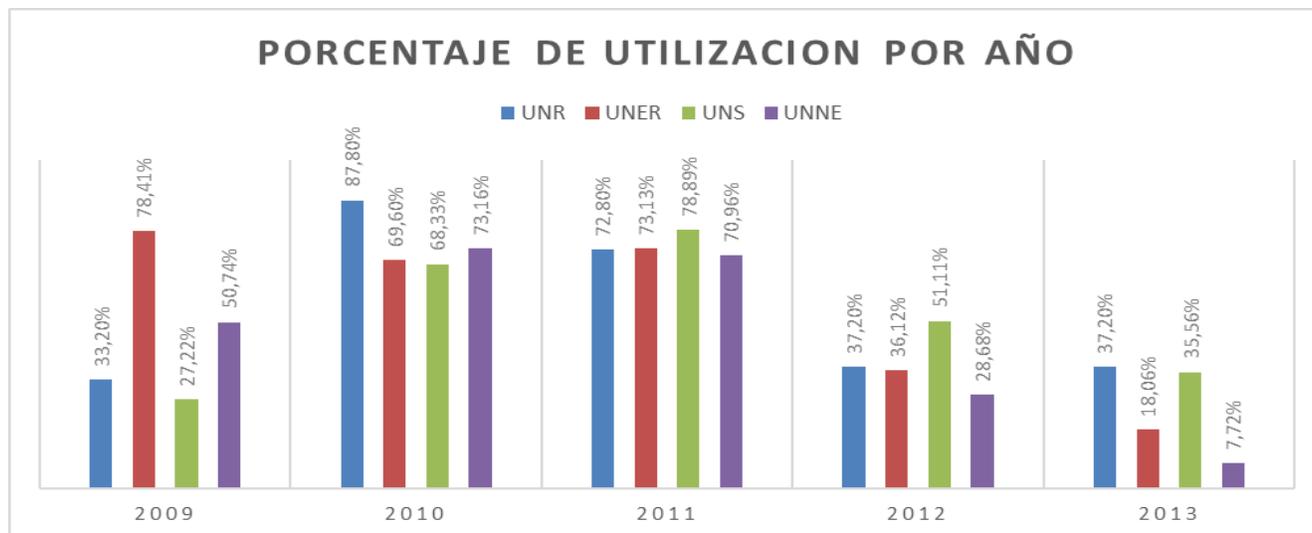


Fuente: SADES e informes académicos administrativos

Es de destacar que los años 2010 como 2011 fueron los más activos y productivos en cuanto a la inversión de recursos y utilización de los mismos. Dando cuenta que el mayor porcentaje de disminución de becas en los años subsiguientes se debieron al egreso de estos becarios, lo que deja la conclusión de un trayecto educativo exitoso.

En el siguiente gráfico 5 se observa la evolución de la utilización año a año y por universidad.

Gráfico 5: Porcentaje de utilización de becas por año y por universidad



Elaboración Propia: Fuente SADES e informes académicos administrativos

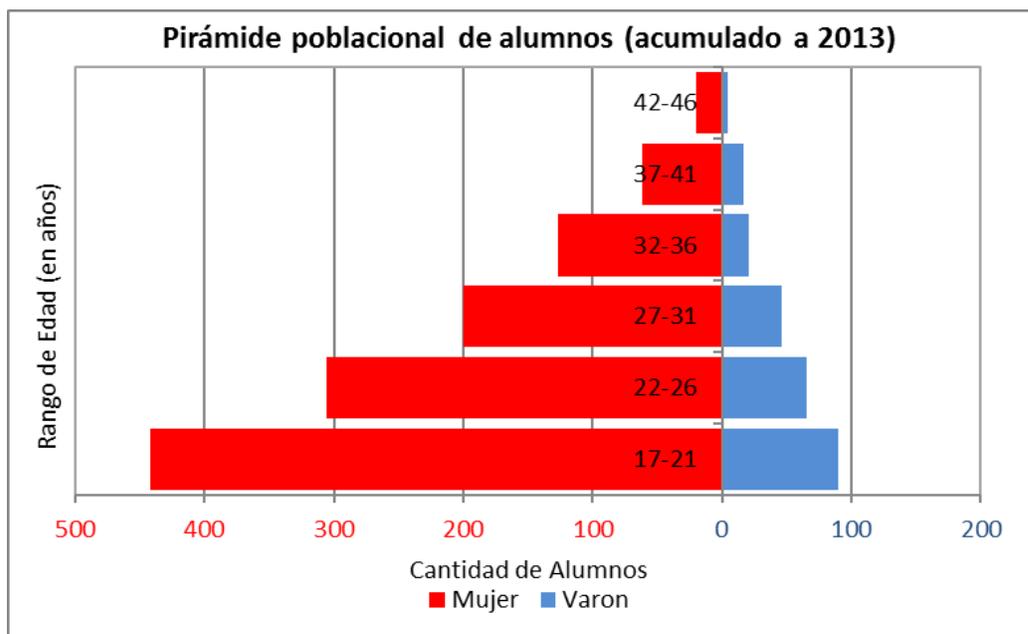
c. Características de los becarios

Si bien las becas disponibles fueron **1179**, los alumnos activos en el programa fueron **1400**¹⁵, esto, como ya fue adelantado, se debió a que en los dos primeros años de ejecución las bajas y egresos se recuperaban como otra vacante para el sistema de becas.

Con respecto a la nacionalidad de los becarios, 1327 de los 1400 (94,7%) fueron argentinos, y el resto argentinos naturalizados. En cuanto al sexo, 1157 (82,6%) de los 1400 fueron mujeres y el 17,4% restante fueron varones. El promedio de edad de los alumnos fue de **25,23** años, encontrándose la mayor cantidad de becarios entre los 17 y 26 años. El siguiente gráfico (6) presenta la distribución de becarios a modo de pirámide poblacional según sexo y rango etario.

¹⁵ Según el sistema administrativo SADES las becas activas fueron 1400, esto incluye aquellos becarios que han percibido hasta dos meses de beca. Lo cual nos permite pensar que es un número relativo para un análisis posterior.

Gráfico 6: Distribución de alumnos por rango de edad y sexo



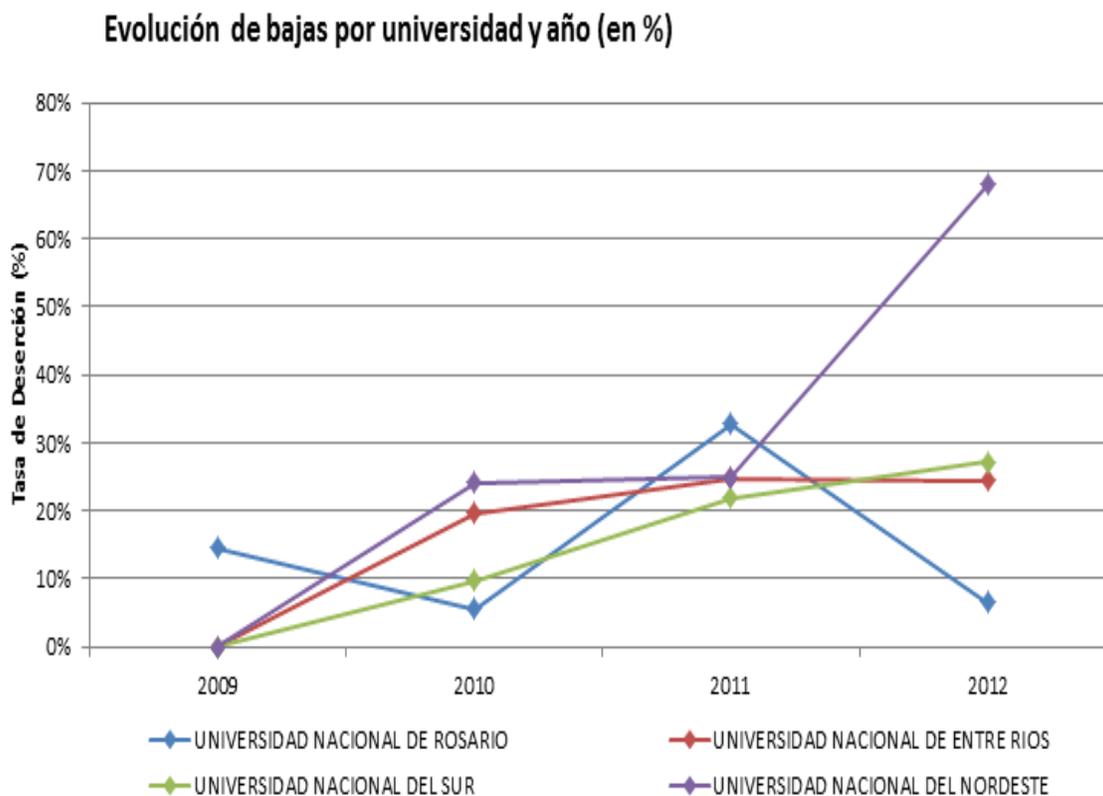
Elaboración propia: Fuente Sistema SADES de información- Programa de Enfermería INSSJP

d. Comportamiento de las bajas por universidad

Otra variable analizada fue las bajas producidas en el programa desde su inicio hasta el año 2012. Dentro de los motivos de baja más frecuentes se registraron bajas por inasistencia, por incumplimiento académico y por abandono de carrera. La deserción fue de un 34,78% del total de altas, este porcentaje es considerando $n: 1400$.

En el siguiente gráfico (7) se observa el comportamiento de las bajas por universidad y por año. Tanto como en el caso de la tasa de utilización, el comportamiento de las bajas también se vio afectado en su dinámica por la falta de ingresos luego del 2011 y los egresos que comenzaron a incrementarse y no podían reasignarse dichas vacantes.

Gráfico 7: Evolución de bajas por universidad y año



Fuente: Elaboración propia SADES e informes académicos administrativos

e. Egresos e Inserción laboral

La cantidad total de egresados desde inicio del programa hasta diciembre del 2013 fue de **626**. En la tabla 4 se presenta la distribución de egresado por universidad.

Tabla 4: Egresos por Universidad

Universidad	Cantidad de egresados 2009 - 2013
Universidad Nacional de Rosario	238
Universidad Nacional de Entre Ríos	150
Universidad Nacional del Sur	84
Universidad Nacional del Nordeste	154
Total	626

Fuente: Informes académicos mensuales y sistema Sades

Según el convenio suscripto, el Instituto ponía a disposición las vacantes de sus efectores propios o contratados para ser cubiertas por los becarios egresados. Los profesionales así incorporados serían afectados a la atención de los pacientes afiliados que se encuentren en las instituciones designadas.

También podrían ser convocados a fin de dictar cursos o seminarios de capacitación intra institucionales, dirigidos a mejorar la calidad de atención de los enfermeros con formación incompleta, que revistan en dichas instituciones.

A continuación se presenta un resumen de la información acerca de la inserción laboral, esta fue relevada a través de una encuesta telefónica a los egresados y en el caso de los ingresantes a los efectores propios del Instituto (Policlínicos I y II de Rosario), la información fue brindada por la Gerencia de RRHH. Estos ingresantes eran egresados de la Universidad Nacional de Rosario y/o aquellos egresados de otras universidades que decidieran trasladarse a la ciudad de Rosario.

Según los resultados parciales de la encuesta telefónica a egresados de 3 de las 5 universidades podemos concluir:

Universidad Nacional de Rosario

- *Del total de egresados: 238*
- 45% se encuentran trabajando en los Policlínicos del INSSJP
- 35% se encuentra en proceso de entrevistas en la Gerencia de Recursos Humanos de PAMI
- 8% no ha ingresado al sistema por no haber aprobado el apto físico
- 12 % no ingresaron por razones personales (desistimiento; renuncia; mudanza)

Universidad Nacional de Entre Ríos

- *Del total de egresados: 150*
- 60% se encuentran trabajando en el sistema de salud
- 35 % está en proceso de consulta
- 5% no trabaja (sigue la carrera de licenciatura; no tiene la matrícula aún)

Universidad Nacional del Nordeste

- *Del total de egresados: 154*
- 58 % se encuentra trabajando en el sistema de salud
- 42% Sigue la Licenciatura, en proceso de matriculación

Fuente: Encuesta telefónica y mailing realizada en marzo 2013 y marzo 2014

3.4.3 Resultados obtenidos con respecto a la Sustentabilidad del Programa y el proceso de implantación institucional

El Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería cobró suma relevancia en el ámbito académico de las distintas escuelas de enfermería participantes, no sólo porque permitió el aumento de la matrícula y el sostén en el tiempo de los trayectos académicos de los alumnos, sino también porque generó cambios de calidad en las unidades académicas.

En este sentido, las acciones llevadas a cabo con el recurso económico de sustentabilidad actuaron como buenas prácticas para el desarrollo de otras actividades innovadoras en el campo educativo.

La oferta académica de la carrera de enfermería se ha visto enriquecida, se ha posicionado y jerarquizado a través de la posibilidad de contar con sus propios recursos.

Aparece en escena la oportunidad de ocupar otros espacios en las universidades, gestionar recursos de excelencia y contar con recursos de calidad para las prácticas hospitalarias de los becarios.

Esta oportunidad se multiplica como capacidad instalada de las escuelas de enfermería para todo su alumnado, lo que favoreció la democratización de este nuevo recurso en beneficio de todos, reforzando la solidaridad del programa. Esto era evidente en la disponibilidad de bibliotecas especializadas, cantidad de elementos para la práctica y la posibilidad de contar con más docentes.

Para homogeneizar y compartir el conjunto de definiciones vinculada a la asignación de becas y utilización de los recursos económicos que cada institución realizaba, se planificaban anualmente dos reuniones de trabajo, donde las universidades con la coordinación del programa de PAMI construían consensos y se relevaba información importante para la posterior toma de decisiones.

En el último encuentro realizado con los referentes de las universidades participantes del programa, las mismas coincidieron en que las becas habían favorecido en el crecimiento de la matrícula y en la disminución de la deserción.

Esta información fue nutrida por los informes cualitativos de avance que presentaban las unidades académicas como también la sistematización de buenas prácticas y entrevistas a los coordinadores de Programa.

Se presentará a continuación la información en general con algunas experiencias ejemplificadoras, el estudio profundo y análisis de los dispositivos de recolección de información y sus resultados no serán tema de este trabajo.

Entre las acciones realizadas para el fortalecimiento de las unidades académicas se puede destacar:

a- Fortalecimiento de laboratorios de prácticas pre hospitalarias

Dentro de las adquisiciones para el desarrollo de habilidades profesionales se invirtió en simuladores que favorecieron la práctica antes de realizarlas en pacientes reales, moulages (adultos y pediátricos), insumos para las diferentes técnicas con los que se readecuaron los laboratorios de habilidades contando con insumos y recursos para que cada alumno pueda estar en contacto como mínimo una vez con la técnica.

Hasta hace unos años las técnicas se desarrollaban en grupos numerosos donde solo era posible observar. Con la adquisición de los simuladores todos los alumnos adquirieron seguridad antes de realizar las mismas prácticas sobre pacientes reales.

b- Fortalecimiento del cuerpo docente – sistemas de tutorías

Otra de las áreas fortalecidas en el marco del programa fue el cuerpo docente y el sistema de tutorías que facilitó no sólo el acompañamiento académico dentro de la escuela sino también la posibilidad que el alumno fuera supervisado con mayor cercanía en sus prácticas hospitalarias, donde se observó mayor regularidad de los alumnos en estas actividades.

Como experiencia innovadora en la práctica de la enseñanza, algunas unidades académicas destinaron fondos para el pago de horas cátedra a docentes de las cátedras troncales denominadas “Enfermería del Adulto” (2° año), “Enfermería Materno Infantil” (3° año). Como ejemplo la UNNE implementó las tutorías Intensivas durante el período de vacaciones (Enero-Febrero). Las tutorías consistieron en fomentar la experiencia clínica del alumnado que no había alcanzado regularizar las prácticas obligatorias.

c- Tutorías de pares

A los estudiantes que comienzan una carrera universitaria se les plantean muchos interrogantes respecto de sus propias capacidades, de adaptarse a los ritmos del aprendizaje, a las exigencias, a la presión que demanda la universidad y a los costos que implica la carrera. Se abre ante los becarios un mundo nuevo que va a exigir la adaptación a nuevos programas, nuevos compañeros, nuevos profesores. Para la mayoría de los alumnos

ingresantes es imprescindible el acompañamiento durante esta transición, y muchas de estas inquietudes pueden resolverse con la ayuda que les proporcionan otros compañeros que ya han transitado por este tramo educativo. Es aquí donde cobra sentido la figura del “Tutor Par”, que se lo puede definir como aquel alumno avanzado que participa activamente brindando apoyo y orientación en los procesos de aprendizaje y en la integración al ámbito académico del nuevo ingresante.

Para facilitar los procesos de integración de los nuevos alumnos se realizaron actividades recreativas, talleres de informática, reuniones de sensibilización institucional como así también clases de apoyo en comprensión lectora. Estas acciones fueron llevadas a cabo con el financiamiento del programa y facilitaron la apropiación de canales de comunicación institucional y también informal que ayudaron a la integración de los alumnos y entre ellos.

Los motivos de consulta más destacados eran las correlatividades, regularidades, promoción y reglamento académico.

d- Fortalecimiento de bibliotecas

Adquisición de bibliografía actualizada, de libros y revistas para todas las asignaturas que componen el primer ciclo de la carrera. Suscripción a publicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud. Actualización de recursos audiovisuales.

e- Mejoramiento de infraestructura

Dotación de mobiliario para aulas nuevas y mejoramiento de las existentes. Equipamiento para los lugares donde se desarrollan las experiencias clínicas.

Compra de televisores LCD y reproductores de DVD para la proyección de videos de diferentes técnicas y procedimientos de enfermería junto a la instalación de un cañón para proyección.

f- Fortalecimiento de laboratorio de informática

Adquisición de PC y equipamiento informático para el desarrollo de talleres de informática para los alumnos, brindándoles herramientas para acercarlos a mejores tecnologías y búsquedas de información.

g- Actividades interinstitucionales y comunitarias

Otra de las actividades que se planificaron y se llevaron a cabo considerándolo una buena práctica fueron las actividades *comunitarias con los afiliados del Instituto*.

Una de las maneras a través de las cuales la universidad hace realidad su función social es poniendo al servicio de la sociedad los saberes que produce y enseña, permitiendo fomentar la colaboración entre la universidad y la comunidad. Las actividades comunitarias son un mecanismo de compensación social a través del cual el becario pone al servicio de la comunidad los saberes que produce y enseña. De esta forma, se privilegia tanto la adquisición de conocimientos como el beneficio concreto en el campo social.

Algunas de las actividades comunitarias realizadas:

- Visitas domiciliarias en el marco de prácticas de gerontología. Como experiencia innovadora, la Universidad Nacional del Sur trabajó con la sede de PAMI en la visita domiciliaria de 60 afiliados asignados. La prestación de servicios de los alumnos consistió en aplicación de Escalas de Valoración Geriátrica integral, se obtuvo el grado de dependencia de las Actividades de la Vida Diaria (AVD), situación del estado cognitivo de las personas mayores. Se verificó además la presencia de cuidadores domiciliarios. Cada alumno elaboró un informe sobre cada afiliado para su seguimiento.
- Colaboración de los alumnos de tercer año en campañas de vacunación.
- Visitas a centros de jubilados.
- Promoción de actividades de PAMI y del programa en Congresos y Jornadas locales de estudiantes de enfermería.
- Desarrollo de prácticas en instituciones de otras ciudades, como ejemplo de práctica interinstitucional, los becarios concurren a una institución psiquiátrica en la ciudad de Rosario del Tala (durante el desarrollo de la asignatura Practica Profesional). Los recursos obtenidos del fondo de sustentabilidad han permitido realizar esta experiencia con la amplitud y profundidad deseables para este tipo de actividad. Los estudiantes han logrado de este modo un aprendizaje significativo en esta área del cuidado enfermero.

h- Participación en congresos y reuniones científicas

En el año 2012, la Universidad de Entre Ríos fue la sede del Encuentro Nacional de Estudiantes de Enfermería, oportunidad en que la universidad recibió a estudiantes de todas las facultades y escuelas de enfermería de todo el país. Los becarios participaron en estos

eventos, con exposiciones de trabajos científicos, relatos de experiencia, eventos artísticos y sociales que los han enriquecido a nivel humano y profesional.



Nota: Fotos facilitadas por la Facultad de Medicina de la UNNE- Fondos de sustentabilidad

3.5. Encuesta de opinión a alumnos de 3° año

Esta encuesta fue aplicada en 4 de las 5 Universidades que formaron parte del Programa, a saber: Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Nacional de Rosario. La misma se realizó durante los meses de agosto a septiembre de 2013.

Se encuestaron 186 alumnos de 3° año de la carrera distribuidos como se muestra en la tabla 5

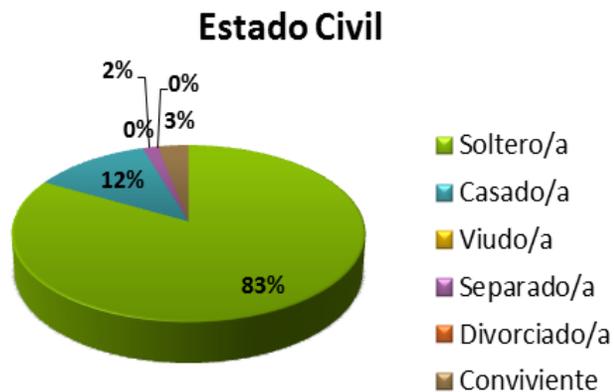
Tabla 5. Distribución de alumnos encuestados según Universidad.

<i>Universidad Nacional del Sur</i>	34
<i>Universidad Nacional del Nordeste</i>	86
<i>Universidad Nacional de Rosario</i>	25
<i>Universidad Nacional de Entre Ríos</i>	41
Total	186

3.5.1. Datos sociodemográficos

El 74 % de las personas entrevistadas fue de sexo femenino, y el 26% masculino. La edad promedio de los encuestados fue de 26,8 años. El perfil del estado civil de los encuestados reveló que un 83% de becarios fueron solteros, 12% casados, y un 3% de los alumnos estaban separados. (Ver Gráfico 8). El 73% de los integrantes de la muestra reportó tener hijos.

Gráfico 8. Perfil del estado civil de los encuestados. N=186



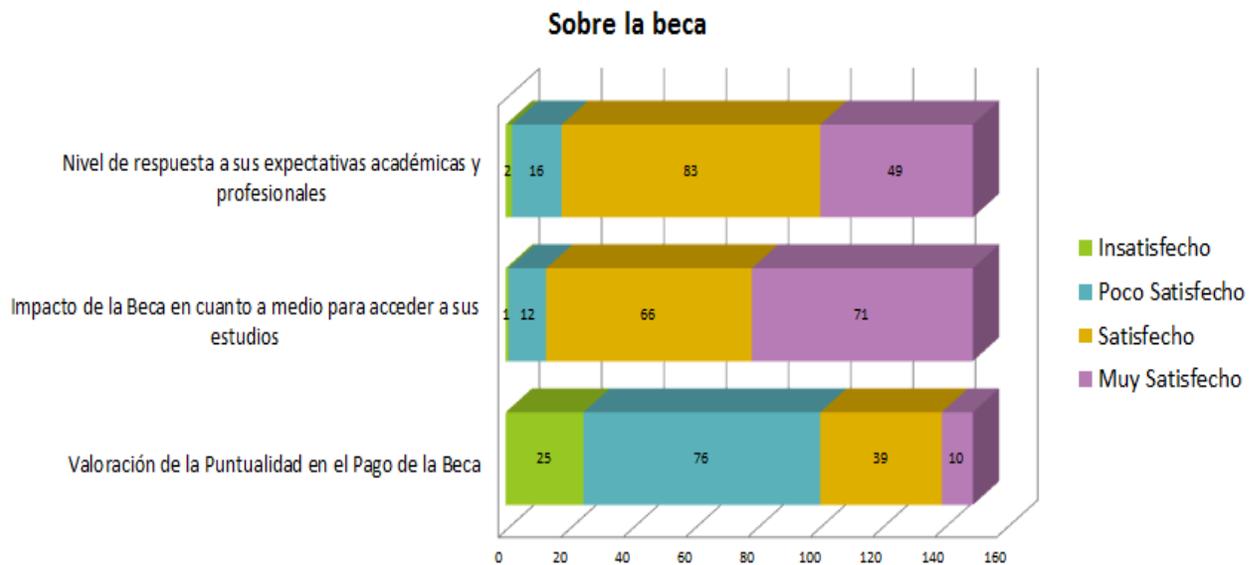
3.5.2. Regularidad en la carrera:

El 51% de los 186 encuestados al momento de la encuesta, se encontraba cursando la licenciatura, evidenciando el logro del objetivo del Programa con respecto al estímulo a la continuidad del trayecto educativo. El 52% de los alumnos se encontraba trabajando al momento de la encuesta, mientras que 48% reportó que no lo hacía. Esto da cuenta que aunque se hayan insertado en el mercado laboral no abandonaron la carrera de Enfermería Universitaria.

3.5.3. Resultados cuantitativos de la encuesta de satisfacción

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los 186 alumnos de la muestra. Se presentan en gráficos y siguiendo el orden de preguntas que los encuestados respondieron.

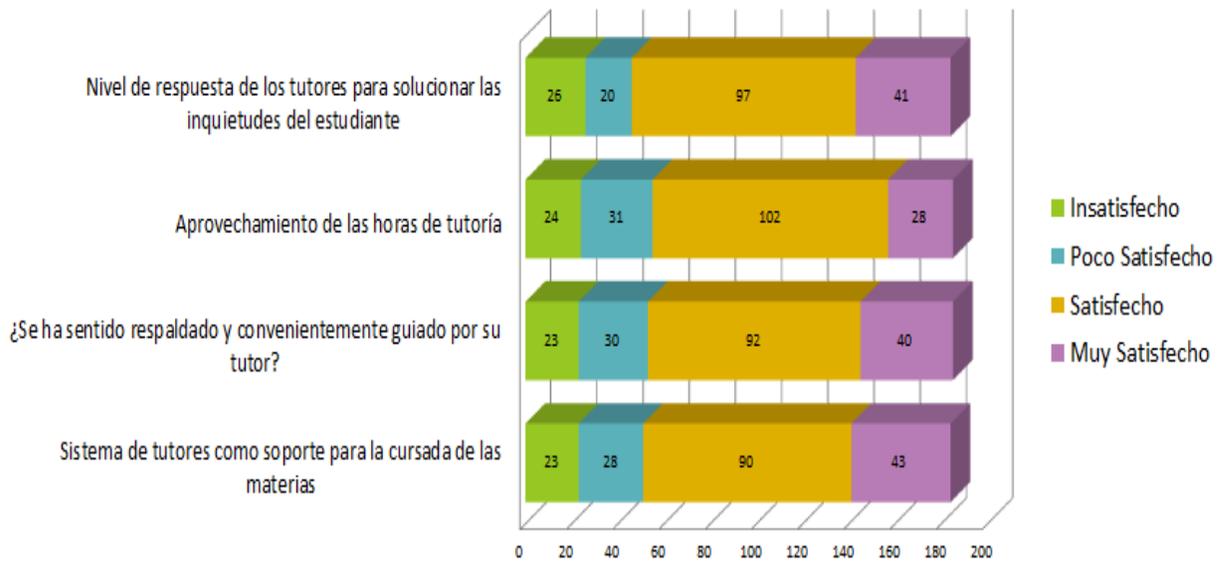
a. Nivel general de satisfacción sobre el sistema de becas



Con respecto a la pregunta de si la beca disminuyó la necesidad de insertarse prematuramente en el mercado laboral, el 51 % respondió afirmativamente y el 49% reportó que no lo había hecho.

c. Satisfacción sobre la tutoría

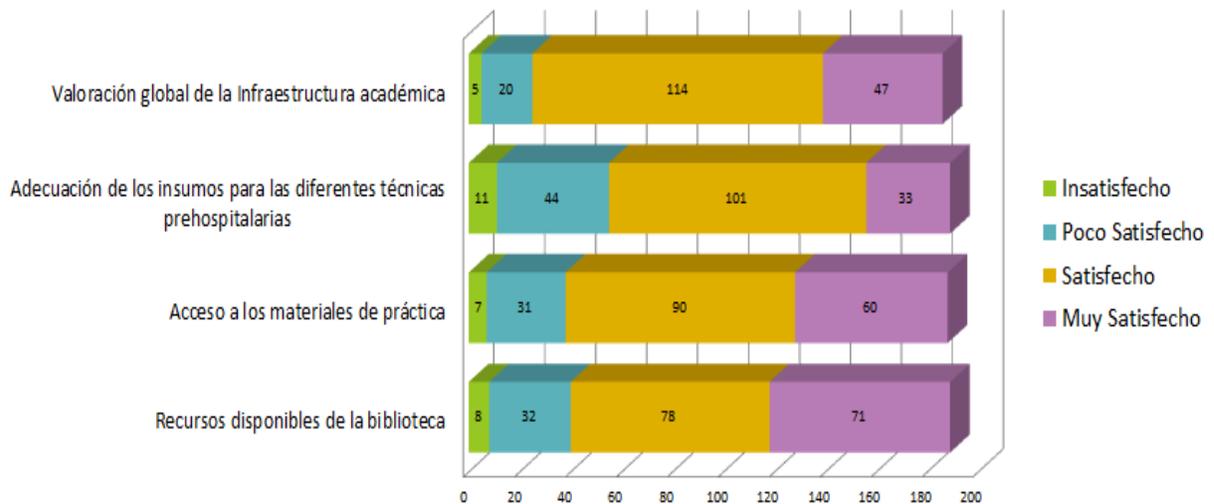
Sobre la tutoría



Se puede afirmar que la tutoría ha sido satisfactoriamente valorada en las categorías analizadas. Este dispositivo de tutorías funcionó como dispositivo de retención, dando herramientas a los alumnos para incrementar su seguridad en la carrera.

d. Satisfacción sobre la infraestructura y materiales de práctica

Sobre la Infraestructura y materiales de práctica



Del total de los encuestados, el 86% valora positivamente la infraestructura académica teniendo en cuenta los valores satisfecho y muy satisfecho.

Se observa, un bajo porcentaje de insatisfacción en general, mientras que el 24 % admite esta poco satisfecho en cuanto a la adecuación de los insumos para las diferentes técnicas prehospitalarias.

3.5.4. Resultado cualitativos

El instrumento utilizado contenía preguntas abiertas sobre la opinión de los encuestados acerca de distintos aspectos del programa. A continuación se transcriben los más representativos de ellos, siguiendo un orden de presentación por Universidad.

a. Universidad Nacional de Rosario

- “la ayuda económica recibida me brindó herramientas extras para poder cursar en forma continua cada uno de los años del primer ciclo de la carrera y rendir en tiempo y forma cada materia, sin tener que pensar en los gastos mínimos de la vida universitaria, como pasajes de colectivo, alimento, aclarando que en lo personal supe administrar siempre el monto que se nos acreditaba”
- “a pesar de algunas irregularidades (pensados sobre todo en los tiempos de pagos) me brindaron la posibilidad de completar mis estudios (que posiblemente no lo hubiese completado)”
- “la beca me ayudo para poder trabajar menos horas y poder estudiar más horas”
- “fue una oportunidad importante, la carrera es de fácil acceso y rápida inserción laboral”
- “haber recibido la beca PAMI a través de la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Enfermería me condujo a posibilidades de progreso no sólo en el área laboral sino también social y de aprendizaje.
- “ha sido buenísimo, porque en general hay personas que solo tenían ese ingreso para poder estudiar”

b. Universidad Nacional del Sur

- “La beca fue de gran ayuda ya que para cursar debía viajar (3 veces por semana) desde Cnel. Suárez (lugar en el que resido) a Pigüé en donde se encontraba la sede de cursada (UPSOS)”
- “Me parece muy buena herramienta tanto como de incentivo como también para facilitar los medios a las personas que no cuentan con recursos económicos suficientes porque si

la universidad es gratuita, estudiar es muy costoso, sobre todo Enfermería que cuenta con mucha bibliografía. Estaría muy bueno que las becas sigan en la Licenciatura”

c. Universidad Nacional del Nordeste

- “la beca nunca fue pagada en término por lo que no podía contar con ello para solventar los gastos de estudios.”
- “la beca ha sido de vital importancia, no sólo para solventar gastos sino a nivel personal como ayuda diaria para poder continuar con la carrera administrativa.
- “mediante la beca pude mantenerme aquí en Corrientes, soy del interior y de pocos recursos y gracias a la beca pude subsistir, conseguir material de estudio, uniforme para la práctica”
- “el programa es muy necesario para estudiantes con poco recursos o del interior”
- “es una ayuda importante y una excelente manera de promover el término de la carrera en tiempo y forma. La suspensión de la misma traerá un impacto negativo”
- “con respecto a todos los profesores licenciados estoy sumamente agradecida. La beca es una ayuda muy importante ya que tengo que viajar todos los días de Chaco a Corrientes. Lástima que ya perdí el 2do año de la beca”
- “que haya puntualidad en el pago de la beca, que el pago sea regular y mensual”
- “fue un programa que incentivó y ayudó en la formación y culminación de mi carrera ya que sentí un apoyo económico para disponer más horas de estudio”.
- “mejorar la información y puntualidad en los pagos de las cuotas mensuales”
- “es importante el aporte de PAMI ya que soy de Chaco. Además sería bueno al recibimos insertarnos inmediatamente en el área salud.”
- “no estoy de acuerdo con sacar la beca a quienes se retrasan en rendir finales”

Según la apreciación de los encuestados, el programa de becas fue de apoyo para sostener y culminar la carrera, también expresan connotaciones vinculadas a la forma de pago

y a la finalización de las becas al ser un programa focalizado y a término. En general los planteos y/o cuestionamientos de los estudiantes también se vinculan con la gestión del programa a través de otros, generando un campo de negociación que permitió emprender un conjunto de acciones que permitió acortar la brecha entre las condiciones iniciales y los resultados esperados.

4- Conclusiones

La crisis del recurso humano en enfermería es un proceso complejo, vigente y no obedece sólo a las condiciones objetivas que imperan en determinado contexto.

Existen multitud de razones técnicas, organizativas y de gestión que hicieron que a lo largo del recorrido del trabajo se pudieran esbozar algunas reflexiones vinculadas a la posibilidad que brinda una política pública en regular la tensión instalada entre la inversión en educación y el mejoramiento de la oferta laboral. Sin embargo, también se puede afirmar que los procesos sociales sobre los que las políticas y programas públicos intentan influir son conocidos sólo parcialmente, la información sobre la que se basa la definición de los problemas y la elección de las alternativas es imperfecta, como así también las organizaciones públicas no son siempre las adecuadas para asumir los desafíos que la política propone y lo que ellas producen, a menudo con impactos imprevistos.

En este marco, es destacable concluir que reconocer el problema fue una de las primeras acciones que desarrolla el PAMI ante la indeterminación de esta situación crítica del personal de enfermería. Haberle fijado al Programa alcances precisos de modo tal de poder asignarle un contenido y determinadas estrategias de intervención, fue una fortaleza que refleja la responsabilidad social del Instituto.

Parte del valor de las acciones desplegadas en estos años fue estimular la creatividad de alumnos, los docentes y los decisores para enfrentar de algún modo el problema y participar en la resolución. La inclusión de un estímulo tanto para los alumnos como para las universidades promovió la participación y nuevos aprendizajes en este proceso de valorización y jerarquización de esta carrera.

En atención a esto, poner en diálogo las motivaciones de la gestión con los avances registrados en las instituciones participantes dio lugar a conocer algunos puntos fuertes y débiles de su administración y gestión, valorando de este modo las capacidades instaladas que han quedado en las unidades académicas.

El Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería cobró suma relevancia en el ámbito académico de las distintas Escuelas de Enfermería participantes, no solo porque permitió el aumento de la matrícula y el sostén en el tiempo de los trayectos académicos de los alumnos sino que también porque ha generado cambios de calidad en las unidades académicas.

Entre las fortalezas del programa se destacan:

- 1) Fue una acción concreta de política pública en el marco de la emergencia del personal de enfermería.
- 2) Respecto del sistema de becas, permitió el aumento de la matrícula y el sostén en el tiempo de los trayectos académicos de los alumnos becados en las universidades con convenio.
- 3) De las becas disponibles (1179), se obtuvo mayor tasa de uso en el año 2010 con 919 becarios de los cuales 626 han egresado. Lo que indica que el 68% de los alumnos becados que continuaron la carrera, egresaron como Enfermero Universitario, siguiendo las condiciones de beca pre establecidas (regularidad, materias aprobadas, etc), lo que no indica que el resto haya desertado o no haya culminado su carrera bajo otras condiciones.
- 4) Es de destacar el caso de la Universidad Nacional del Sur, el programa le permitió saldar una deuda pendiente abriendo la carrera en Bahía Blanca y dos sedes más en Patagones y Pigüé.
- 5) Fue un programa solidario que dejó capacidad instalada en las escuelas de enfermería para todo su alumnado, lo que favoreció este nuevo recurso en beneficio de todos, no solo para los alumnos becados (tutorías, bibliotecas, elementos de práctica).
- 6) Se estimuló a partir de los recursos de sustentabilidad, el fortalecimiento del cuerpo docente a través del sistema de tutorías y de la posibilidad de generar cargos nuevos.
- 7) Promovió la adquisición de bibliografía actualizada, de libros y revistas de la biblioteca para todas las asignaturas que componen el primer ciclo de la carrera.

- 8) Dotó de mobiliario para aulas nuevas y mejoramiento de las existentes y de equipamiento para los lugares donde se desarrollan las experiencias clínicas junto con el aumento de recursos para ello.
- 9) Dotó de personal de enfermería a los efectores propios de Pami, Policlínicos de Rosario, de 238 egresados, 100 ya están trabajando en los efectores.

Algunas reflexiones vinculadas a las debilidades del Programa:

- 1) Una de las debilidades más notorias es el alcance de esta política focalizada y a término. El impacto de casi 1000 becas en 45 000 ambicionadas para el 2016 en el marco del "Plan Nacional de Desarrollo de la Enfermería", como la firma con 5 universidades de 30 universidades nacionales no alcanzaría a ser una acción representativa para una alternativa de solución.
- 2) Tensión entre las partes, por la imposibilidad de proyección a largo plazo y sostenibilidad de las acciones en detrimento de la institucionalidad de las acciones encaradas, sobre todo cuando las becas fueron disminuyendo, lo que hacía que disminuyera el ingreso por recurso de sustentabilidad.
- 3) En cuanto a la inserción laboral, el mismo sistema fue expulsivo, especulando con los profesionales egresados con largos trámites administrativos para ingresar a los efectores que hacían optar muchas veces a los supuestos beneficiarios por otro trabajo en condiciones más precarias.
- 4) El programa no tuvo una incidencia representativa en el mercado laboral ya que la falta de acuerdos con prestadores y otros efectores o la no planificación de este aspecto no redundó en compromisos laborales posteriores al egreso de la carrera, exceptuando el ingreso a los efectores propios de Rosario (15% de los egresados)

Queda concluir que con respecto al proyecto de ley Expediente. 28-PE-2008, éste fue girado a las comisiones de Acción Social y Salud Pública, Educación y Presupuesto y Hacienda para que las mismas emitan un dictamen, siendo este su estado a enero de 2013.

Como ya fue mencionado, el objeto del proyecto era declarar la emergencia nacional de los recursos humanos en enfermería e instrumentar un plan nacional de desarrollo de la enfermería y promover su inclusión en el art. 43 de la ley 24521 de educación superior.

A tal efecto, se promovía el desarrollo de becas sustentadas por un Fondo Fiduciario específico hasta alcanzar el Plan de Nacional de Desarrollo de la enfermería. Este fondo sería integrado por recursos provenientes de contribuciones patronales (empresas de salud), obras sociales, del **INSSJP** y otras fuentes.

Las reflexiones plasmadas en este trabajo dan cuenta que la ambición del Programa de Fomento del Estudio de la Enfermería fue limitada como medida de colaboración, pero que la ejecución del mismo fue exitosa como iniciativa ejemplificadora de una acción futura del Estado más amplia que puede comprender políticas educativas globales para todo el sistema, que finalmente tengan impacto en la jerarquización profesional y el ordenamiento del mercado laboral en enfermería.

5- Bibliografía

ARAKAKI, JORGE Significados y concepciones de la Enfermería: el punto de vista de estudiantes de la carrera de la Universidad Nacional de Lanús. 2008 -2010.

BALLART, J. (1992) Serie Administración del Estado ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso.

BELMES, ARMANDO - Las tecnicaturas superiores de gestión estatal - En la Ciudad de Buenos Aires en el período 2001 / 2006- Noviembre 2007

CHIARA, M. (2008) Guía para la evaluación de programas. Documento de trabajo. Ministerio de Educación.

GARCÍA DELGADO, D. (1994), "Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural". *Introducción*. Ed.Tesis-Norma/ FLACSO, Bs. As., pp. 13-25.

GOBIERNO DE CÓRDOBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. SECRETARIA DE EDUCACIÓN. COORDINACIÓN PROVINCIAL: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS ESTUDIANTILES - (2010). *Estudio de Impacto del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, Investigación V*. Córdoba, Argentina. Autor: Equipo de Investigación Dirección General de Planeamiento e Información educativa

GLUZ, N (2006) La construcción socioeducativa del becario. La productividad simbólica de las políticas sociales en la educación media. IIPE – UNESCO, Buenos Aires

LEY N°19.032. De creación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Bs. As. 13/5/1971

LEY N° 25.615. Modificación de la Ley N° 19.032 INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS. Buenos Aires, 3 de julio 2002.

LÓPEZ, N (COORD.) (2008). *Políticas de equidad educativa en México*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) – UNESCO.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud. Unidad de Recursos Humanos para la Salud "Regulación de la Enfermería en América Latina". Washington, D. C.: OPS, © 2011. (OPS. Serie Recursos Humanos para la Salud No. 56) ISBN 978-92-75-33202-3

OPS- FORMAR PARA TRANSFORMAR - Experiencia estratégica de profesionalización de auxiliares de enfermería en Argentina.1990 – 2000 - Publicación N° 54 – 2002 Investigadoras principales: Lic. Ana María Heredia - Lic. Silvina María Malvárez I.S.B.N. 950-710-073-3-

ORDEN DEL DIA N° 1632 Periodo Parlamentario 2008- Honorable Cámara de Diputados- Comisiones de Acción Social y Salud Pública. Buenos Aires 12 de febrero el 2009.

OLMEDA J.C y MINTEGUIAGA, A. (2002) "Políticas compensatorias en educación Estado neoliberal". Algunas consideraciones teórico – políticas acerca del Plan Social Educativo", ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales, Universidad Nacional de Quilmes.

PINI, M y LANDAU, M. (2006). Investigación y política educativa en Argentina. Serie La Educación en debates Ministerio de Educación.

PIÑERO, S. (2009) *Una aproximación a las representaciones de la profesión desde el capital cultural de los jóvenes. El caso de Enfermería y Medicina de la Universidad Veracruzana*, Tesis de maestría. Xalapa, Veracruz: Instituto de Investigaciones en Educación. Universidad Veracruzana.

PLAN NACIONAL DE ENFERMERIA Proyecto Poder Ejecutivo Nacional 1772 29/10/2008

REPETTO, F. (1998) "Notas para el análisis de las políticas sociales. Una propuesta desde el institucionalismo". En Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede México.

REPETTO FABIAN - La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina - CAPITULO 1. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS SOCIALES: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA Y ALGUNAS REFERENCIAS PRÁCTICAS EN AMÉRICA LATINA, Guatemala 2005

RESEÑA PROYECTO DINIECE-UNESCO. Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país. Ministerio de Educación, Mayo 2004

RODRIGO, L (2009) El programa PISA, la OCDE y el rendimiento escolar de los estudiantes argentinos. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid.

TAMAYO SAEZ MANUEL, La nueva administración pública – Capitulo 11, El análisis de las políticas públicas- Alianza Universidad - Madrid 1997.

Artículos EN WEB consultados:

TERCERA CONFERENCIA REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE ENVEJECIMIENTO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. PLAN DE ACCION INTERNACIONAL DE MADRID SOBRE EL ENVEJECIMIENTO. San José de Costa Rica, mayo 2012

http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/46849/Argentina_INSSJP.pdf

MINISTERIO DE SALUD - PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA DE ENFERMERÍA- CONSEJO FEDERAL DE SALUD, 12 de Setiembre de 2008.

<http://www.msal.gov.ar/images/stories/cofesa/2008/acta-03-08/anexo-12-03-08.pdf>

H.CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN- PROYECTO DE LEY

<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=1566-D-2011>

ORIENTACIONES ESTRATEGICÁS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y PARTERÍA.
ISBN 92 4 356217 7

http://www.who.int/hrh/nursing_midwifery/strategic_directions_es.pdf

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 103.A REUNIÓN, 2014

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_235055.pdf

C149 - CONVENIO SOBRE EL PERSONAL DE ENFERMERÍA, 1977 (NÚM. 149)
CONVENIO SOBRE EL EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA (ENTRADA EN VIGOR: 11 JULIO 1979) ADOPCIÓN: GINEBRA, 63ª REUNIÓN CIT (21 JUNIO 1977) - ESTATUS: INSTRUMENTO ACTUALIZADO (CONVENIOS TÉCNICOS).

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312294